

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO
INFOCOOP

SESIÓN #4107 de fecha 12 de enero, 2017.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA																
Artículo Primero.																			
Inc. 1)	Integración de la Junta Directiva. Sustitución del señor Carlos Alvarado Quesada, Ministro de Trabajo y Seguridad Social.	<p>Acuerdo 1:</p> <p>1° Con motivo del oficio MTSS-DMT-OF-22-2017, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, relacionado con el nombramiento del señor Luis Emilio Cuenca Botey como Representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ante la Junta Directiva del INFOCOOP. La Junta Directiva del INFOCOOP, para lo que resta del correspondiente período legal enero 2017 – junio 2017, queda integrada de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Puesto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Luis Felipe Arauz Cavallini</td> <td>Presidente</td> </tr> <tr> <td>Álvaro Gómez Ferreto</td> <td>Vicepresidente</td> </tr> <tr> <td>Franklin Salazar Guzmán</td> <td>Secretario</td> </tr> <tr> <td>Geovanny Villalobos Guzmán</td> <td>Vocal I</td> </tr> <tr> <td>Luis Emilio Cuenca Botey</td> <td>Vocal II</td> </tr> <tr> <td>Edgar Enrique Quirós Núñez</td> <td>Vocal III</td> </tr> <tr> <td>Luis Ángel Delgado González</td> <td>Vocal IV</td> </tr> </tbody> </table> <p>2° Instruir a la Dirección Ejecutiva para que proceda con la gestión correspondiente de publicación en el diario oficial La Gaceta...</p>	Nombre	Puesto	Luis Felipe Arauz Cavallini	Presidente	Álvaro Gómez Ferreto	Vicepresidente	Franklin Salazar Guzmán	Secretario	Geovanny Villalobos Guzmán	Vocal I	Luis Emilio Cuenca Botey	Vocal II	Edgar Enrique Quirós Núñez	Vocal III	Luis Ángel Delgado González	Vocal IV	5
Nombre	Puesto																		
Luis Felipe Arauz Cavallini	Presidente																		
Álvaro Gómez Ferreto	Vicepresidente																		
Franklin Salazar Guzmán	Secretario																		
Geovanny Villalobos Guzmán	Vocal I																		
Luis Emilio Cuenca Botey	Vocal II																		
Edgar Enrique Quirós Núñez	Vocal III																		
Luis Ángel Delgado González	Vocal IV																		
Inc. 2)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión 4107.	Se aprueba la agenda para la sesión 4107, con la incorporación de cuatro temas en los asuntos de los señores directivos.	7																
Inc. 3)	Revisión y aprobación del acta de la sesión 4105 y 4106.	Con la modificación al acta 4105 y sin modificaciones al acta 4106, ambas se aprueban.	13																
Inc. 4)	Se recibe en audiencia a señores Diputados y Señor Ministro del MEIC, para tratar tema relacionado con COOPEAGROPAL RL.	Se toma nota.	14																

<p>Artículo Segundo.</p> <p>Asuntos Resolutivos.</p> <p>Inc. 5.1)</p>	<p>Se conoce oficio DE 1387-2016, mediante el cual remite copia del oficio AF-801-2016, que adjunta informe de Auditoría Presupuestaria período 2015 realizada por el Despacho Carvajal y Colegiados, Contadores Públicos Autorizados S.A.</p>	<p>Acuerdo 2:</p> <p>..., se acuerda acoger las conclusiones emanadas por la Auditoría Externa en el marco del informe de Auditoría Presupuestaria período 2015 del INFOCOOP; y a la vez se tome en cuenta la observación del directivo Edgar Quirós Núñez, en el sentido de que se considere para futuras Auditorías Presupuestarias el alcance del contenido de las modificaciones internas y presupuesto extraordinario en relación con el cumplimiento de metas...</p>	<p>41</p>
<p>Inc. 5.2)</p>	<p>Se conoce oficio DE 005-2017, mediante el cual remite copia del oficio AF-P 004-2017, que adjunta propuesta de Cartel de Licitación Abreviada para la "Contratación de servicios profesionales de una persona física o jurídica que brinde los servicios integrales de medicina empresarial".</p>	<p>Acuerdo 3:</p> <p>... Se acuerda aprobar el cartel de Licitación Abreviada antes referido, en la forma presentada por el Área Administrativo Financiero...</p>	<p>51</p>
<p>Inc. 5.3)</p>	<p>Se conoce oficio DE 1760-2016, mediante el cual remite copia del oficio AF-P 735-2016, que adjunta propuesta de Cartel de Licitación Abreviada denominada "Contratación de servicios de capacitación, para fomentar la enseñanza y divulgación del cooperativismo en la región Huetar Norte".</p>	<p>Acuerdo 4:</p> <p>.., se acuerda aprobar el cartel de Licitación Abreviada antes referido, en la forma presentada por el Área Administrativo Financiero, tomando en cuenta las siguientes observaciones de la Asesora Legal que se detallan:</p> <p>Que en la página 5 del oficio AF-P-735-2016, antes del punto 3, en donde dice, ... Según la referencia de los consumos parciales y totales para 2013, 2014 y 2015, en el punto Modalidad de Contratación, agregarle y anexo N° 1.</p> <p>Que el anexo se titule y refiera en el cartel correctamente y no como se indica al final de la página 20 de este oficio AF-P-735-2016 y que se ubique el título sobre el anexo...</p>	<p>52</p>
<p>Inc. 5.4)</p>	<p>Se conoce oficio DE 1644-2016, mediante el cual se</p>	<p>Acuerdo 5:</p>	<p>55</p>

	adjunta Recurso de Apelación interpuesto por el funcionario Juan Carlos Fernández Meléndez en contra de la Resolución RES-DE-022-2016 de las nueve horas del veintiuno de noviembre del 2016; y nota del 12 de diciembre, 2016 sobre Recurso de Apelación, expediente 02-2015, del señor Juan Carlos Fernández Meléndez, Ejecutivo en Promoción.	..., se acuerda trasladar a la Dirección Ejecutiva los documentos arriba indicados, para que a través de la Asesoría Jurídica de INFOCOOP presente, dados los argumentos expuestos y en el marco de la Ley General de la Administración Pública, informe recomendativo a la Junta Directiva de si se acepta o no el Recurso de Apelación interpuesto por el funcionario Juan Carlos Fernández Meléndez...	
Inc. 5.5)	Se conoce nota del 12 de diciembre, 2016, de la Cooperativa de Comerciantes del Mercado Borbón RL, por la cual invitan a un almuerzo a la Junta Directiva de INFOCOOP el martes 24 de enero, 2017, en las instalaciones del Mercado Borbón, a las 12:00 md, a fin de que se conozcan proyectos de dicho organismo cooperativo.	Acuerdo 6: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda atender la invitación de la cooperativa el jueves 26 de enero, 2017, a las 12:30 pm, en las instalaciones del mercado y para lo cual instruye a la Dirección Ejecutiva a efectos de que coordine lo correspondiente con personeros de dicha cooperativa...	57
Inc. 5.6)	Se conoce oficio DE 001-2017, mediante el cual remite Resolución del Tribunal Contencioso Administrativo sobre Decreto de Asambleas Sectoriales del CONACOOOP.	Acuerdo 7: ..., acuerda: 1- Reformar el Reglamento 3126-A, "Criterios de verificación para emitir el padrón oficial de las cooperativas y organismos de segundo grado", emitido por la Junta Directiva del INFOCOOP, en sesión 3726, artículo 2, inciso 4.14 del 1° de diciembre del 2008, publicado en La Gaceta 5 del 08 de enero de 2009, y reformado y publicado en La Gaceta N° 205 del 22 de octubre de 2010, de la siguiente manera: a-) Reformar los artículos 3° inciso c, 4° y 8°, de manera tal que se sustituya Macroproceso Gestión y Seguimiento del INFOCOOP, por Departamento Supervisión Cooperativa del INFOCOOP. En los demás aspectos se mantiene incólume el texto de dichos artículos. b-) Reformar el artículo 5°, para que diga lo siguiente: "Artículo 5°-Cooperativas Escolares y Juveniles. El INFOCOOP antes del 15 de enero del año en que corresponda la realización de las Asambleas Sectoriales del CONACOOOP, solicitará al Ministerio de Educación Pública, el envío del padrón de las Cooperativas Escolares y Juveniles.	58

		<p>Estas cooperativas para quedar incorporadas al padrón oficial deberán cumplir con el inciso a) del artículo 3 de la presente normativa, lo cual deberán acreditar ante el CONACOOOP a más tardar el último día hábil del mes de abril del año en que corresponda la celebración de las Asambleas Sectoriales del CONACOOOP."</p> <p>Publíquese en el diario oficial La Gaceta.</p> <p>2- Informar oportunamente, por las vías más expeditas a las cooperativas escolares y juveniles, de la ampliación del plazo...</p>	
<p>Artículo Tercero.</p> <p>Asuntos de los señores directivos.</p> <p>Inc. 6.1)</p>	<p>Se conoce solicitud de audiencia a la Junta Directiva de INFOCOOP para la presentación de informes de las participaciones asociativas tanto de COOPROSANVITO RL como de AGROATIRRO RL; presentado por el directivo Franklin Salazar Guzmán.</p>	<p>Acuerdo 8:</p> <p>..., la Junta Directiva acuerda recibir en audiencia a personeros tanto de COOPROSANVITO RL como de AGROATIRRO RL, en la Sesión Ordinaria de Junta Directiva programada el 26 de enero, 2017, a las 10:00 am, en la Sala de Sesiones del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo...</p>	<p>62</p>

